

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

Viernes 29 de Agosto de 1823. = La Degollacion de S. Juan Bautista y Sta. Sabina Mr.

Las cuarenta horas están en la Iglesia de Sta. Catalina: se reserva á las seis y media.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Cartagena 18 de Julio.

En la provincia de Játiva y aun mas en la de Valencia se han levantado contra los franceses muchos pueblos, entre ellos Euguera, Buñol, Chiva, Torrente, con otros muchos de la redonda. Por todas partes saltan guerrillas: la provincia que mas abunda en estos cuerpos es la de Castellon de la Plana. La partida constitucional de un fraile, que aun no sabemos quien es, ha alarmado muchas veces á Valencia, obligando á la guarnicion francesa á cerrar sus puertas. Allí mismo ha habido en la retreta muchos vivas á Riego y muchas pedradas, precisando á los franceses á encerrarse en la ciudadela y levantar el puente. Las cargas que se han impuesto á los pueblos en la restauracion del absolutismo, van haciendo constitucionales hasta á los mas serviles, y con poco que los nuestros adelantasen, se verian vueltos en humo los proyectos de los malvados.

De aquí salió ayer Bazan con una columna de mil hombres, con direccion á Alicante para tomar allí algunos mas, y amagar sobre Alcoy. De esta villa sabemos que la partida servil que habia levantado el manco Samper se ha deshecho por si misma, por no tener que darles de comer su gefe. No se sabe que haya otra partida nueva en la provincia de Valencia. (Cart. part.)

San Fernando 29 de Julio.

Los enemigos han continuado trabajando con alguna actividad en Puerto Real, y en el resto de la línea nada han hecho.

Una granada tirada por una de nuestras baterias á unos 20 caballos enemigos, causó la muerte de dos de estos, y el resto huyó dispersándose.

Han entrado por el rio de Santi-Petri muchos barcos cargados de víveres ayer y hoy: el trigo está tan abundante que ha bajado 20 rs. en fanega. Esta noticia no será muy agradable al caballero Hamelin.

Cádiz 31.

Hemos recibido noticias de levante con diversas fechas y de puntos diferentes, ademas de la carta de Málaga que hemos insertado en el artículo correspondiente.

De Alicante con fecha del 10 escriben que aquella plaza se halla en el mejor estado de defensa, igualmente que la de Cartagena; ambas tienen una guarnicion numerosa y decidida, que sabrá sepultarse entre sus ruinas antes que sucumbir al yugo de los estrangeros, á que solo auxilian los españoles cobardes y degradados. Sin embargo sería muy conveniente que el gobierno no perdiese de vista á aquellos dos baluartes de la libertad, socorriéndoles á menudo con lo mas necesario.

La plaza de Peñíscola acaba de ser abundantemente abastecida, y se le ha enviado el relevo de una parte de su guarnicion.

La de Denia ha sido evacuada, sacando antes toda la artillería y efectos útiles que en ella habia.

Se aseguraba que el cuerpo enemigo que ocupaba á Monforte, Elda y otras poblaciones inmediatas, habia sido últimamente reforzado con alguna fuerza de infanteria y caballeria.

De Alcoy escriben que una partida de constitucionales que se ha formado en la provincia de Valencia, sorprendió cerca de aquella ciudad una partida de 60 caballos franceses.

Artículo de oficio.

El Gobierno ha recibido noticias oficiales de Pamplona. Segun manifiesta el gobernador D. Ramon Sanchez Salvador, el espíritu de la guarnicion era excelente, á pesar de notarse alguna escasez de recursos pecuniarios: las intimaciones de los franceses habian sido contestadas con caracter, dignidad y entereza; y los valientes y virtuosos militares que la componen dirigidos por el patriotismo de su bizarro gobernador, estaban decididos á sostener los derechos de la patria, y prolongar con denuedo y constancia la resistencia de la plaza por largo espacio de tiempo, contando con algunos auxilios de que necesitaban.

Con bastante fundamento debe esperarse los tengan superabundantemente; y así los dignos defensores de Pamplona podrán acrisolar mas y mas su acendrada lealtad, dar nuevos dias de gloria á la Nacion, avergonzar con su heroica conducta á los traidores que entregaron vilmente á los enemigos una ó dos plazas de la Peninsula, y presentar un poderoso ejemplo del valor y dignidad con que los buenos españoles defienden la causa de su libertad é independencia á despecho de pérdidas y de cobardes.

Idem 1.º de Agosto.

Sabemos que el vizconde de Huertas ha sido autorizado en Marcia por el general Torrijos, para formar un cuerpo franco de caballeria, el que ya constaba el 14 de cien plazas perfectamente armadas y equipadas.

A imitacion del vizconde de Huertas se forman en el 8.º distrito diferentes partidas de guerrilla, que han principiado á hostilizar á los enemigos.

El 16 del pasado no habia ninguna novedad en Alicante y los enemigos se habian retirado de sus inmediaciones.

El Gobierno ha recibido el parte siguiente:

Comandancia de la línea del portazgo.—Consiguiente á la orden de V. S. que recibí esta noche, he salido con los 80 hombres

del batallón núm. 11 y 15 del núm. 10 que cubre hoy este punto, con el objeto de ofender á los enemigos situados en el molino de Osio, siendo protegido para esta operacion por las 4 lanchas; y hallando sus guerrillas á menos de medio tiro del ventorrillo llamado de Vicente, avancé con una guerrilla compuesta de los 15 hombres del número 10: abandonaron su posicion, encerrándose en los parapetos que tienen en el referido molino, desde donde hicieron un fuego de fusil muy vivo por espacio de media hora contra mis guerrillas, y á pesar de haber salido mas adelante de la casa, y á espaldas del parapeto, no se atrevieron á salir. La tropa de la guerrilla avanzó, y la columna compuesta del número 14 con la mayor serenidad, despreciando los fuegos del enemigo, el que fue contestado desde el lugar que cobardemente acababa de abandonar, y todos con el mayor gozo y animados con la proteccion de las lanchas, decian: *vamos á ellos como el día 16*. Las lanchas, á pesar de no estar muy llena la marea, hicieron los mayores esfuerzos para colocarse en frente del molino, lo que verificaron sin hacer caso del fuego que hacia el enemigo (que tambien lo hizo de artillería desde la batería colorada), y dirigieron los suyos con el mayor acierto, asi como las baterías de Portazgo y Santiago, que dispararon dos granadas contra la citada batería, por lo que deben haber tenido bastante pérdida: por nuestra parte no hemos tenido la menor desgracia. Dios etc. Portazgo 31 de Julio de 1823.—El comandante de la línea, Joaquín Dalmau.—Sr. general en jefe de este ejército.—Es copia.—Burriel.

Idem 2.

*El Gobierno ha recibido el parte siguiente;*

El gobernador de la plaza de Tarifa con fecha 28 del actual dice al comandante militar de la provincia, que aunque extrajudicialmente acaba de saber por cartas y paisanos que vienen de Algeciras que el comandante general del Campo D. Antonio Ordóñez salió el 26 á las once de la noche con 300 hombres, para atacar los facciosos en San Roque, como lo verificó al rayar el día; siendo el resultado haberles muerto 30 hombres, incluso el comandante primero, hecho 100 prisioneros entre ellos el segundo comandante, y tomado 150 cargas de tabaco y géneros, habiendo unido el resto de los facciosos, que unos dicen eran 600, y otros 400 hombres.—Lo que avisa interin lo tiene de oficio y mas circunstanciado.

S. M. en consideracion á los distinguidos méritos y servicios de los brigadieres D. Francisco Plasencia y D. Rafael de Hore, gobernador de Sautoña, ha tenido á bien promoverlos á mariscales de campo de los ejércitos nacionales

Segun una carta que tenemos á la vista su fecha en Granada á 24 del prócsimo pasado, en aquella tarde habia llegado un posta de Guádix con órdenes del general Ballesteros, para que se preparasen camas para heridos en aquella capital: el posta decia que se hallaba muy empeñado el fuego de la vanguardia del señor Ballesteros con la del general enemigo Molitor. Todas las noticias que han llegado hoy por los barcos que han entrado de levante, confirman la noticia de que el ejército francés ha sido destruido, y que se retiraban sus restos sobre Lorca. El gobierno no ha recibido, segun se nos ha asegurado, parte oficial de esta accion, y nada tiene de extraño, pues que puede muy bien haber sido interceptado por la escuadra francesa el buque en que viniese el parte; y nos consta ademas por carta que hemos visto de Jerez, que en aquella ciudad habia entrado un oficial español prisionero que traia pliegos del general Ballesteros para el gobierno. Ello es cierto; sin que pueda quedar el menor lugar á la duda, de que esta accion ha sido desgraciada para el ejército francés, pues que el general Bourdessaull que hace el sitio de Cádiz no ha desplegado sus labios sobre ella, y á estas horas habria habido repique de campanas, iluminacion, solemne Te Deum, y procesion de la Virgen en el Puerto, si pudieran contar la menor ventaja en su favor.

Esta tarde parece que ha llegado á este puerto la fragata inglesa llamada el Patriota Español; la escuadra francesa no contenta con no permitirle pasar, la ha obligado á desembarcar la tripulacion en Saulucar, y aun se dice que la han puesto en prision por ciertos altercados entre ingleses y franceses.

SS. MM. y AA. han salido esta tarde á visitar la iglesia de san Francisco con motivo del jubileo de la Porciúncula, desde donde volvieron á palacio, dando la vuelta por la calle Ancha, plaza de la Constitucion, Alameda y otras diferentes calles y paseos de esta ciudad. La brillante milicia de Cádiz escoltaba los coches de SS. MM. y AA., y un inmenso gentío ocupaba todos los sitios por donde pasó la real comitiva, sin que se haya notado ni el menor desorden.

Los ciudadanos que componen la tercera compañía del primer batallón de la milicia nacional voluntaria de la Habana, han puesto á disposicion del gobierno de S. M. 33506 rs. vn. para socorro de sus hermanos de armas de la Península. S. M. ha recibido con el mayor agrado esta demostracion de los sentimientos generosos y patrióticos de aquellos españoles, y ha mandado que se les den las gracias en su real nombre.

*El Rey á los pueblos de la antigua Galicia y Asturias, y á los soldados del cuarto ejército.*

*Al ver la resolucion verdaderamente española con que os habeis resistido á los lazos de seduccion que la traicion os tendia, mi ánimo tan satisfecho de vuestra virtud, como ofendido de la inconcebible alevostia con que se os ha querido fascinar, no puede menos de manifestaros la seguridad y confianza que me inspirais en medio de un acontecimiento tan desagradable.*

*Ved ya aqui otro estallido de la mina dilatada y profunda que nuestros enemigos tenian abierta debajo de nosotros para volar con ella el edificio de las libertades españolas. No creyeron, no, bastantes para la consecucion de sus deseos ni las feroces huestes que los siguen, ni el rebaño estúpido y fanático que tenian preparado de antemano para que ayudase sus abominables intentos. Era preciso ademas que sembrasen la division de opiniones entre los amigos de libertad, y el desaliento y disgusto entre los que tenian obligacion de ser sus mas firmes campeones. Para esto eran aquellas sugerencias de vanas esperanzas, aquella conciliacion insidiosa de intereses y de partidos, aquella ilusion de temperamentos políticos, imposibles en su ejecucion, y desmentidos por sus acciones atroces. Descubriose esta negra trama en Madrid con la desercion escandalosa del Abisbal: siguió respirando despues, aunque con poco efecto, en otros parages; y en fin á vuestra vista, entre vosotros, el Conde de Cariagena acaba de manifestarse instrumento ciego y victima funesta de esas artes alevosas.*

*Tardaba ya sin duda para la impaciencia de sus pérfidos consejeros el momento de precipitarle en ese paso fatal preparado de antemano, y asi luego que la crisis de Sevilla les presentó la sombra de pretexto que anhelaban para cohonestar su vileza, se arrojaron á cometerla sin reparo ni pudor alguno, descubriendo á los ojos de su lastimada Patria y de la indignada Europa el secreto vergonzoso que su corazon escondia. ¿Por que no aguardar si no? ¿Por que para un negocio de tanta trascendencia y magnitud tomar por base una noticia dada y presentada á su antojo por los franceses? ¿Por que no esperar á que los avisos de oficio la confirmasen ó rectificasen? ¿Por que no examinar antes el modo con que era recibida en otras partes, y la resolucion que tomarían los ejércitos y las provincias? ¿Por que en fin, y esto es mas extraño aun, por que ponerse*

conducta con que sus dignos representantes han sabido distinguirse en la presente legislatura.

Invasido nuestro suelo con la mas inaudita alevosía por un enemigo pérfido que debe principalmente su existencia á esta Nacion magnánima, el mundo ve violados contra ella los derechos de los pueblos todos, y todos los principios mas sagrados entre los hombres. Pretendidos defectos en nuestras instituciones políticas, supuestos errores en nuestra administracion interior, fingido deseo de restablecer una tranquilidad cuya turbacion no es obra sino de los mismos que la ponderan, afectado interes por la dignidad de un Monarca que no quiere serlo sino para dicha de sus súbditos, tales fueron los pretextos de una agresion que será el escándalo de la posteridad, y el mayor borron del siglo diez y nueve. Pero la hipocresía alentada por sus efimeros progresos arrojó al punto la máscara, y descubriendo todo el horror de sus miras, no deja ya dudar aun á los mas engañados que la única reforma que desea es privar de toda independendia, de toda libertad, de toda esperanza á la Nacion, y que la dignidad que pretende restituir á mi corona se reduce á deshonorarme, á comprometer la suerte de mi real persona y familia, y á minar los cimientos de mi trono para elevarse sobre sus ruinas.

Fiados muy poco en sus fuerzas y en su propio valor los invasores, no han podido adelantar sino á fuer de cobardes, derramando el oro corruptor, apelando á las mas viles arterias para seducir á los incautos, y armando en su auxilio la traicion, el fanatismo, la ignorancia y todos las pasiones y los crímenes. Contra tantos enemigos, y en lucha tan desventajosa para quien no sabe pelear sino con nobleza, la fortuna de las armas nos ha sido desfavorable hasta ahora. La defeccion de un general, á quien la patria habia colmado de honores destruyó un ejército, trastornó todos los planes, y abrió al enemigo las puertas de la residencia del Gobierno, que se vió precisado á trasladarse á este punto, y frustrada asi la combiacion de operaciones, y disminuidos tan considerablemente nuestros medios de defensa, se han sucedido desde entouces las desgracias, y los males se han agolpado sobre un pueblo generoso, el menos acreedor á sufrirlos.

Pero en medio de ellos España conserva su grandiosa resolucion, y las Córtes en la union mas íntima con mi Gobierno no se han mantenido siempre cuales fueron en los memorables dias nueve y once de Enero último. La calma y sabiduría con que han deliberado hasta ahora entre tantas amarguras y peligros, la confianza que su patriotismo inspira, y el odio mismo con que las honran los enemigos de la Patria, son otros tantos testimonios de que han merecido bien de ella. Infatigables en promover todos los ramos de la prosperidad pública, han espedido varios decretos que la favorecen en cuanto las circunstancias lo permiten. El crédito público de la Nacion, la Hacienda, el ejército, el Gobierno interior de las provincias, la agricultura, el comercio y las demas partes de la industria, la administracion de justicia y los establecimientos de beneficencia, todo ha sido objeto del zelo de las Córtes, y todo les debe mejoras considerables que el tiempo manifestará con mayor estension, y que Yo me esforzaré á promover en cuanto penda del poder ejecutivo.

Tengo, Sres., una verdadera satisfaccion en espresaros mi gratitud por estos importantes servicios, por la generosidad con que habeis atendido al decoro de mi Real Familia, y por la franqueza con que habeis proporcionado á mi Gobierno todos los auxilios posibles para sobrellevar los cuantiosos gastos del Estado con el menor gravámen de los pueblos: las facultades que para este mismo fin han concedido las Cortes á las diputaciones provinciales como juntas auxiliares de la defensa nacional, han aumentado los recursos; y el patriotismo de estas corporaciones ha hecho y espero que continuará haciendo de su autorizacion un uso sumamente útil para sostener y multiplicar los defensores de la Patria.

Doy tambien gracias á las Córtes por la ilimitada confianza que han puesto en mi Gobierno, facultándole para que por sí, y por medio de sus principales agentes, pueda adoptar algunas medidas extraordinarias que el estado actual de la Nacion me hizo proponer como indispensables. Si lo es con efecto que en tiempos tan criticos tenga el poder ejecutivo toda la fuerza suficiente para prevenir cualesquiera maquinaciones y asegurar el orden público: no por eso mi Gobierno perderá jamas de vista el respeto que se debe á la libertad de los españoles, y procurará corresponder á una confianza tan apreciable, usando de ella, como hasta ahora, con la mayor moderacion y economia.

La posicion en que los sucesos de la guerra han colocado á mi Gobierno, ha producido una interrupcion en las comunicaciones con varios de los agentes de las potencias extranjeras; pero no hay motivo alguno para creer que esta interrupcion momentánea pueda turbar las relaciones de amistad y alianza que existen entre España y aquellos Gabinetes.

Circunstancias particulares que podian comprometer el decoro de mi Gobierno, me han inducido á dictar la medida provisoria de que se retire de Lisboa mi encargado de Negocios. Subsisten sin embargo ilesos los vinculos que unen á dos Naciones, cuyo evidente interes es el de vivir entre sí en paz y buena armonía; y las relaciones comerciales no han sufrido alteracion.

En lo interior todo se resiente del funesto influjo de una guerra desoladora, y las leyes y las disposiciones mas benéficas no pueden surtir sus saludables efectos en medio de tantos desastres. La Providencia divina quiere probarnos de todos modos: mas Yo confío, señores, en que al fin ha de conceder el triunfo á la justicia de nuestra causa. Si la traicion de algunos ha facilitado á los agresores lo que no pudieron prometerse de sus propios esfuerzos, todavia quedan á la Patria muchos héroes que recuerdan al ejército frances los españoles de 1813. Si se han conjurado contra nosotros algunos Gobiernos enemigos de la libertad y de las luces; si otros nos han abandonado por una política poco previsora, los pueblos todos ven sus intereses ligados con los nuestros, y forman ardientes votos para que salgamos vencedores de esta lucha.

Descansad pues por ahora, señores diputados, de vuestras laudables tareas, y recoged en el aprecio de vuestros conciudadanos el fruto á que sois tan acreedores. Procurad inculcarles la necesidad de que se reúnan todos en rededor de mi trono constitucional, y la de que las discordias y las injustas desconfianzas desaparezcan entre nosotros. Sea la Constitucion nuestra única divisa, la independendia, la libertad, el honor nacional nuestro único deseo, y una constancia imperturbable la que opongamos siempre á desgracias que no hemos merecido. Mi Gobierno dejará de existir primero que dar un paso contrario á los juramentos que le ligan con la patria, ó á lo que ecsigen el decoro de la Nacion y la dignidad de mi Corona; y si las circunstancias lo pidieren, buscará en las Córtes extraordinarias el puerto de salvacion para la nave del Estado. Yo en tal caso las llamaré, contando siempre con su zelo y patriotismo, y juntos caminaremos por el sendero de la gloria hasta adquirir una paz honrosa y digna de los españoles y de Mi.

Contestacion del Sr. Presidente.

SEÑOR:

Lrs Córtes de la Nacion española al terminar sus sesiones ordinarias quisieran congratularse con V. M. por el tranquilo goce de las benéficas instituciones que nos rigen. Pero ciertamente, como V. M. acaba de decirlo, la mas alevosa agresion ha derramado sobre esta Nacion todos los males de una guerra atroz, en que luchan á porfia el fanatismo, los vicios y la ignorancia de los agresores contra las virtudes, el honor y la ilustracion de los ofendidos. En tal situa-

inmediatamente en comunicacion con los enemigos?

No era el general Morillo ni su junta prevaricadora los que habian de decidir solos de la suerte del Estado. Formando un orden nuevo de cosas incompatible con las leyes, y repugnante à la voluntad general, para los que no tenian ni autoridad ni poder, y suponiendo gratuitamente que la Constitucion no ecsistia, ellos eran los que realmente derribaban, ellos los que tomaban à su cargo el entregar su Patria à la dominacion de los franceses, ellos los que abandonaban à las abominaciones de los facciosos.

Y al tiempo que esta ignominiosa transacion se disponia tomando por pretesto la disolucion del Estado, el Estado puesto en Sevilla en el borde del precipicio, se silvaba en la Isla Gaditana por uno de aquellos esfuerzos prodigiosos que la necesidad prescribe, y el escito inmortaliza. Las Córtes, salvando el trono constitucional del conjunto de obstáculos, peligros y maquinaciones armadas entonces contra él, tributaron à la ley fundamental el homenaje mas grande que estaba en su mano hacer; mientras que Yo sin dejar de ocupar el mismo trono, y ejerciendo al instante la autoridad y prerrogativas que la Constitucion me señala, doy à entender à los españoles el juicio que deben formar de aquella resolucion, y no dejo à ninguno el derecho de interpretarla à su antojo.

Tal es el verdadero aspecto de esta crisis extraordinaria: tal la habeis considerado vosotros, habitantes honrados y leales de Galicia y Asturias, militares valientes y resueltos del cuarto ejército de operaciones. Vosotros habeis visto que toda accion en que encuentra ventaja el enemigo es un crimen contra la Patria; vosotros habeis conocido que mientras haya en España legiones estrañas que la opriman, y bandas de furiosos que la infesten, todo el que se llame español debe hacerles guerra de muerte hasta libertarla de sus insultos: vosotros habeis mostrado que la obligacion única, esclusiva de todo militar es defender su país, y que la disolucion del Estado realmente consistiria en que las armas por su instituto obedientes y pasivas, se arrogasen el derecho de deliberar y resolver sobre asuntos políticos y civiles. Asi las maquinaciones de estos perniciosos estadistas se han estrellado completamente en el instinto de vuestra honradez; y apenas habian vomitado el tóxico de su traicion, cuando buscando fautores, y mirando en rededor de sí; se han visto espantosamente solos, cargados de ignominia, roídos de remordimiento entre, el cielo que los condena y el mundo que los desprecia.

¿A que aspiraban pues esos insensatos? ¿Presumian acaso sobreponer su opinion à la opinion de los otros, y poner un término à la guerra cuando à ellos les conviene descansar? No: la España constitucional no sucumbe tan facilmente. Pueden sus viles enemigos abusar de su buena fe, los reveses afligirla, las naciones, desampararla, algunos hijos degenerados venderla: pero ella firme en medio del temporal deshecho que la combate, llevando en su corazon el convencimiento de su justicia y el instinto de su independencia, cifrada ya sin retorno en la conservacion de su libertad, resistirá pelearà, y no pactará jamas en perjuicio de estos derechos imprescriptibles que todas las leyes del cielo y de la tierra la aseguran y afianzan à porfia.

Otros se los mantendrán, ya que esos hombres perversos no los han querido defender. ¡Ingratos! En vano habia el Estado acumulado en sus personas honores: sobre honores las fuerzas que tenia todas las puso en sus manos: dióles una autoridad sin límites para acrecentarlas y regirlas. ¿Que podia hacer mas por sí y por ellos? Llegó el dia de la prueba, dejáronse corromper y fascinar, la Patria tiene que llorar y maldecir su engañada confianza cuando esperaba abrazarlos y bendecirlos como à sus heroicos libertadores.

Otros sin duda sabrán coronarse de esta gloria, mientras que esos transfugas se ven ya borrados del libro del

honor y de la vida. Siéntense en buen hora en el puesto de ignominia que ya les señalan la posteridad y la historia; sigan siendo el vilipendio de los franceses, el juguete de los facciosos, los siervos miserables de unos y otros, al paso que vosotros, hombres generosos y leales, desoyendo sus consejos, y desbaratando sus intrigas, os habeis cubierto de un lauro inmarchitable que la Patria contempla agradecida, y el mundo con estimacion y respeto. Continúad pues en el honroso camino que vuestra lealtad supo abriros. Manteneos firmes junto al estandarte de la libertad y de la independencia. Sea la Constitucion vuestro punto de apoyo como una base ya establecida independiente de toda opinion y de todo interes individual; y acompañando en deseos, en esperanzas y en esfuerzos à todos los buenos españoles que combaten por ella, mostrad que à despecho de las asechanzas, de la perfidia y de los sacudimientos de la violencia, se conserva viva en vuestras manos la antorcha del bien social. Cádiz 1.º de agosto de 1823. = FER-  
NANDO.

Idem 4.

Todos las noticias que se han recibido hoy desmienten la que ha corrido estos dias de que los franceses habian entrado el 27 en Granada. Cartas de Málaga recibidas tanto en esta ciudad como en Gibraltar con fecha del 29, 30 y 31 no hablan absolutamente nada de la referida ocurrencia, y ademas tenemos otros varios motivos para tenerla por falsa.

El dia primero corria por muy válida en Gibraltar la noticia de que habiendose dirigido el general Molitor ácia Granada con la primera division de su ejército, habia hecho el general Ballesteros un movimiento de flanco sobre la segunda, y que habia venido à los manos con ella.

Las personas que vienen de Gibraltar dicen, que el pueblo de aquella plaza toma por la causa de la libertad el mismo interes que el de Inglaterra, y que mira con horror à una junta de indignos españoles, que desde aquel asilo que les concede el gobierno ingles, estan conspirando por todos los medios posibles para consumar la ruina de su patria.

El noble teson de Cádiz los pone furiosos, y desean lluvia fuego del cielo sobre todos sus habitantes, sin exceptuar à las personas reales, cuya muerte les importaria muy poco con tal que ellos lograsen vengarse de sus enemigos, y enriquecerse con sus despojos.

Ultimamente han pedido al contra-almirante Hamelin que bombardeé esta ciudad, pero se dice que este les ha contestado que pronto llegará el duque de Angulema, y que entonces podrán dirigir á S. A. R. tan caritativa súplica. Pudiera muy bien haberles dicho que viniesen ellos à bombardearla, pero aquellos cobardes cacarean, y echan baladronadas porque se ven en sitio seguro, y en no habiendo peligro salen triunfantes, y se apropian todo el fruto de los trabajos ajenos.

Idem 5.

Articulo de Oficio.

Discurso de S. M. al cerrar las sesiones de la legislatura de 1823.

Señores Diputados.

En este dia solemne en que se cierran las Córtes actuales, mi corazon no puede menos de experimentar sensaciones muy diversas, aunque conformes à las circunstancias en que se encuentra la Nacion. Por una parte los males que la abruma, por otra el valor de los hijos que la defienden, producen en mi espíritu los efectos consiguientes à causas tan opuestas; y si las calamidades públicas y el horrible abuso que hacen de mi Real nombre los enemigos del Estado me causan la afliccion mas profunda, tambien hallo el mayor consuelo en contemplar las virtudes con que el pueblo español está adquiriendo nuevos títulos de gloria, y la

cion, digna es de pechos españoles la noble resolucion de mantener constantes la pelea hasta triunfar ó perecer con gloria.

¿Y qué protestos han elegido para unas hostilidades que serán por siempre el escándalo del mundo civilizado? Amparar la religion y sostener las prerogativas del trono de V. M., reformando nuestra Constitucion. Mas la religion no se ampara con los furoros de la supersticion de los siglos bárbaros; ni el trono y Persona de V. M. se defienden esponiéndolos al descrédito universal con los excesos cometidos abusando de su nombre. Sobre todo, legiones extranjeras con las armas en la mano no intentan reformar la Constitucion de ningun pueblo, sino destruir su libertad, y violar sus mas preciosos derechos; y con tal propósito obran ahora activamente los príncipes que hace poco tiempo debieron á nuestra firmeza, y á la sublimidad de los principios que persiguen, los unos la restitution, los otros la conservacion de sus tronos, y todos la seguridad de ese poder que hoy emplean para pagarnos con injurias y calamidades nuestros beneficios? Semejante proceder solo puede hallar abrigo en la páfida ingratitud de esos príncipes que se envilecieron y presertaron ante un militar osado; ni pueden tener apoyo y complicidad sino en españoles degradados para quienes sean absolutamente estraños los sentimientos del honor é independencia nacional.

Trabada al cabo la lid, hemos en el principio de ella sufrido reveses, de los cuales algunos no deben sorprendernos, porque desde luego fueron previstos, y otros han sido efecto mas bien de la seduccion y del engaño que del poder de los agresores. Pero estas desventajas momentáneas, lejos de abatir nuestro esfuerzo, nos han dado nuevo ánimo, y confiados en la justicia de nuestra causa esperamos imperturbables el triunfo.

Salva ya en este recinto impenetrable la augusta persona de V. M. y su real familia, asi como la representacion nacional, desde aqui repetiremos la leccion que dimos años pasados á los ejércitos mas formidable del orbe por los talentos del gefe que los dirigia, y por el número de que constaban. Las Córtes en crisis tan terribles han hecho cuanto tenian que hacer, «ser fieles á su juramento. Para serlo han puesto su valor á toda prueba, y hecho todo lo que escijia la necesidad; y por sensibles que les hayan sido algunas de sus determinaciones, la sagrada obligacion en que se hallaban, y el texto mismo de la ley fundamental les precisaban á tomarlas.

El justo deseo de proporcionar los recursos necesarios para sostener la independencia de la Nacion, les ha hecho tambien otorgar todos los auxilios de hombres y dinero que les han sido pedidos, asi como las facultades estraordinarias que las circunstancias reclamaban, y que merecia la conducta patriótica del Gobierno de V. M., guiadas siempre las Córtes por el único fin de salvar la patria del abismo en que han querido precipitarla sus enemigos, procurando con el mayor zelo que en la distribucion y en los medios de ejecucion se atendiese al proprio tiempo, en cuanto era posible, al alivio y bien estar de sus comitentes.

En la difícil posicion en que las Córtes se vieron casi desde el instante mismo de su primera reunion, la guerra exterior por una parte, y de otra los lamentables resultados del sordido manejo de los enemigos de las luces, del estraño doloroso de algunos malos ministros de la religion, y de la indócil conducta de ciertos hombres avezados al egercicio del despotismo, apenas le permitian ocuparse de otros objetos. Sin embargo, ansiosas de no omitir nada de cuanto fuese de su cargo, han procurado por todos los medios que han estado á su alcance abrir las fuentes de la riqueza pública, apartar los estorbos que sufría la industria, y facilitar el tráfico y circulacion, cuidando al mismo tiempo de afianzar la recta administracion de justicia, y la seguridad de las personas y bienes de los españoles. Sino han hecho mas

culpa ha sido de tan aciaga época, en que los gefes de los pueblos europeos se han conjurado contra nosotros.

Sensible es que esta Nacion tan generosa no se vea correspondida de todas las demas con las amigables relaciones que generalmente les conviene para su comun prosperidad; pero no siéndole imputable un trastorno de la razon, tan impropio del siglo ilustrado en que vivimos, habrá de consolarse con no haber provocado el mal y estado siempre dispuesta al bien, y sobre todo á distinguir con pruebas efectivas de útil y reciproca union á aquellos Estados que conserven y estimen estos apreciables lazos, y que no sacrifiquen el interes de los pueblos á las pasiones ó caprichos de sus gobernantes.

La conducta firme y constitucional del Gobierno de V. M., hace esperar á las Córtes con la mayor confianza, que continuará marchando noblemente por aquella senda gloriosa, venciendo todo género de obstáculos, y guiando la nave del Estado á su salvacion, ayudado del celo y decision de los héroicos militares de todas armas, de las beneméritas corporaciones constitucionales, y en general de la noble resolucion de los españoles.

Las Córtes tranquilas con el testimonio de su conciencia, habiendo cumplido religiosamente sus deberes, y sin ningun remordimiento en su conducta política, han venido otra vez á esta Isla invencible, terror de los tiranos y consuelo de los hombres libres, y se han reunido de nuevo en este mismo templo, donde á despecho del árbitro entonces de las diademas y solios, se formó y sancionó en 1812 la Constitucion política, que debe ser el manantial de nuestra felicidad.

Si al levantar aqui este monumento eterno de heroismo y sabiduría, despreciando los fuegos y asechanzas de un enemigo astuto y terrible, los diputados á quienes cupo esta fortuna se mostraron dignos de su mision; los actuales representantes de la Nacion española imitarán el sublime ejemplo que aquellos les dieron de magnanimidad en los peligros. Decididos á no transigir jamas con su propia infamia, sostendrán á todo trance sus juramentos.

En todas ocasiones ya prósperas, ya adversas, los hallará V. M. sin retroceder de la carrera del honor; y si otra vez reunidos en Córtes estraordinarias, por escgirlo asi el bien de la Patria, tuviesen estos diputados que volver á ejercer las funciones legislativas, reiterarán á la faz del mundo lo mismo que manifestaron en las sesiones de 9 y 11. de Enero de este año, y acaban tambien de espresar en la de 29 de Julio con aplauso general.

Puede V. M. vivir tranquilo en la confianza y seguridad de que siempre los tendrá á su lado, cuando se valga de ellos para sostener la dignidad de su trono constitucional, y que no pueden esperar un dia mas que aquel en que, trasladados con V. M. al centro de la Monarquía, le den el parabien de la victoria, despues de arrojados los invasores al otro lado del Pirineo.

Málaga 6 de Agosto.

Ya se dá por cierta la accion del General Ballesteros sobre Granada donde les ha tomado á los enemigos seis piezas de Artillería y un sin número de prisioneros, los heridos franceses llegan en Granada á dos mil y no se sabe el número de muertos, lo cierto es que el General Torrijos ha salido de Cartagena con cinco mil hombres, y se ha unido al General Ballesteros y marchan sobre Granada á pegarles otro nuevo meneo. Hacia dos semanas que los serviles estaban insufribles, y ya dos dias hace, están de capa caída. Si consigue Ballesteros dárles segunda accion, los que queden no se como escaparán, pues están cercados, y el General Zayas se halla con su ejército á su retaguardia. Riego ha sido nombrado General en Gefe del ejército de Zayas, y este vá á Estremadura á organizar tropas.

( Carta particular. )

BARCELONA 28 DE AGOSTO.

7.º *DISTRITO MILITAR.—ESTADO MAYOR.*

(Orden general del 28 de Agosto.)

Tropa para el trabajo de mañana para la cortadura de fuerte de Lacy: 3.º de milicias, 300 hombres; 1.º de Cazadores, 100: 1.º de milicias, 100.

Minuta de decreto leído en la sesión de Cortes de 31 de Julio.

„ Entre los medios de que se han valido los enemigos de la libertad, independencia y decoro nacional para sembrar la desconfianza, dividir la opinion é introducir la discordia, ninguno ha producido tantos daños como el de suponer á las Cortes en planes de transaccion con el Gobierno frances, á pesar de que las memorables sesiones del 9 y 11 de Enero último, y las discusiones para su traslacion desde Madrid á Sevilla, y desde esta ciudad á la Isla Gaditana, han debido ser un testimonio tan público como irrefragable de la firmeza con que sabrian ser fieles á sus juramentos. No obstante, convencidas las Cortes de que los enemigos no cesarán en su maquiavélico propósito, al que han dado recientemente el mayor impulso, y que es probable lo esfuerzen mas y mas luego que se hayan cerrado las sesiones de la legislatura ordinaria; declaran del modo mas solemne á la faz de la Nación, que sus actuales diputados no han oido ni escucharán proposicion alguna de ningun Gobierno estrangero, dirigida á modificar ó alterar la Constitucion política de la Monarquia Española, sancionada en Cádiz en 1812, pues no les es dado faltar á las obligaciones sagradas que se hallan espresas en los poderes que se les han conferido.

„ Las Cortes han resuelto que el Gobierno dé la mayor publicidad á esta solemne manifestacion, circulándola de la manera acostumbrada, y haciendo ademas que se lea á todos los cuerpos del Ejército y armada nacional al frente de banderas. Cádiz 31 de Julio de 1823.—Se halló conforme á lo acordado por las Cortes.

El General se apresura á dar al público esta manifestacion, para que los valientes del ejército permanente se enteren de la resolucion de las Cortes, mientras llega sancionado el espresado decreto, para darle la publicidad que espresa al frente de banderas con las formalidades debidas.

El Capitan del cuerpo Nacional de Artilleria D. Juan Gamez que perteneció á la guarnicion de la plaza de Cardona, y se halló en las ocurrencias de la infame entrega de la misma por el inicuo Bacigalupi, segun parte oficial del Gobernador D. Manuel Fernandez, se comportó hasta la salida de los individuos que acompañaron al espresado Gobernador con la honradez y buenos sentimientos de un buen patriota amante de las libertades patrias, y aunque separado de aquel, se reunió á la guarnicion de esta plaza á los cuatro dias de la espresada ocurrencia; y habiendo pretendido por el conducto del Sr. Sub-Inspector de su arma se le formase causa, no tuvo á bien acceder á su solicitud el Sr. Comandante General en 2.º de este 7.º distrito, en atencion á ser tan públicos y notorios los desgraciados sucesos que en ella ocurrieron, y quienes fueron los cómplices de semejante atentado.

Lo que se hace saber en la orden general del dia para noticia de toda la guarnicion, y notorio al público por medio de los periódicos de esta Capital el buen proceder y comportamiento del espresado Gamez.—Albo.

*Adicion á la Orden general de hoy*

mañana al amanecer será pasado por las armas el faccioso miguel Cirera (alias) matagats aprehendido por la Guerrilla de Juan Parellé en su propia viña habiendole cogido una carabina, con la cual disparó un tiro á los individuos, de dicha Partida, una pistola y un pasaporte en el que espresaba era individuo de la Escuadra realista del faccioso Gobernador de mataró: despues de fusilado (recibiendo antes los sacramentos) será colgado del peñol de la Burga del telegrafo de la Torre

de la Ciudadela pará que sirva de escarmiento á los demas, traidores alistados en aquella Es cuadra, y demas que ausilian al Ejército invasor Enemigo.—Albo.

Séptimo ligero.—Orden del cuerpo del 27 al 28 de Agosto de 1823.—Soldados: Acaban de ser pasados por las armas el cabo 1.º Domingo Andaris y el cazador de la 6.ª compañía Joaquin Martinez, por el crimen de desercion que han cometido esta mañana y despues del que han sido aprehendidos en su fuga.

Si algunos individuos seducidos por los malévolos enemigos de nuestra causa pueden olvidar la fe de sus juramentos y lo que como españoles deben á su patria y constituirse en detestables traidores manchando con crímenes odiosos el lustre de nuestras glorias, que tiemblen. La severidad de la ley descargará su golpe terrible é imparcial sobre la cabeza de los delincuentes y de los que llevados por intrigas secretas ó el interes corruptor procurasen atraer al precipicio, á sus incautos compañeros. Yo exorto á todos para despreciar altamente las tramas insidiosas de esos cobardes impostores vendidos al oro de la Francia y de los malos españoles que para lograr el ecsito de sus deprabadas intenciones suplen la falsa persuasion á su falta de valor á fin de sorprender vuestra buena fé y haceros el juguete de sus caprichos; denunciadlos ante el inexcusable tribunal de la ley, y que los jóvenes soldados destinados últimamente á este cuerpo apreciado generalmente de nuestros compatriotas, aprovechen este ejemplo no nuevo en los fastos de la rígida disciplina militar, compañera inseparable de las victorias, esmerándose con su irreprehensible conducta en hacerse en breve tan acreedores á la gratitud nacional como los dignos veteranos que pueden enseñarles sus armas teñidas aun de la sangre de los esclavos en los combates á que el honor y el amor de la libertad é independencia nacional los ha conducido tan gloriosamente en el curso de esta campaña.

Con estas virtudes y el valor propio del soldado liberal, vivid seguros que triunfará nuestro patriotismo por mas que inventen los enemigos de la causa nacional, si permanecemos constantes en nuestro voto de Constitucion ó Muerte, vosotros y vuestro Comandante.—Osorio.

El Escmo. Ayuntamiento Constitucional de Cádiz contestando con fecha 31 del fenecido Julio á la circular que le dirigió en 31 del último Mayo este cuerpo político, escitándole á que interpusiese toda su influencia para que los pueblos de aquel territorio embiasen para el aprovisionamiento de esta Capital cargamentos de trigos y demas granos: dice lo que sigue.

„Escelentísimo. Sr.—Las circunstancias en que se halla esta Plaza parece que no cabe duda en que son identicas á las de esa, asediada por mar y tierra, poco abastecimiento, mucho vecindario y un patriotismo, decision y firmeza inesplicable para defender la Constitucion: llevando esta Plaza á esa la ventaja de poseher el depósito del Gobierno que si bien anima para mayores esfuerzos esta circunstancia, tambien compromete á mas excésivos gastos y sacrificios: á pesar de todo, lejos de ser la suerte esquiva en punto á viveres, no faltan los necesarios para haberse sostenido con la misma abundancia que antes, en la cual se espera continuar con los recursos de introduccion que indudablemente ofrece la Isla Gaditana; pero aunque estas circunstancias y esperanzas sean tan ligeras, bien conocerá V. E. que esta plaza, ya por no tener acopios ni entradas de consideracion para hacerlos, ni por su asedio, está en el caso de socorrer á esa de la manera abundante y eficaz que desearia este ayuntamiento y reclaman las virtudes y patriotismo de la Constitucional Barcelona á quien Cadizopetece, y de la cual espera los mayores triunfos y victorias sobre los enemigos de la libertad. Es cuanto esta corporacion debe manifestar á V. E. por contestacion á su oficio de 31 de mayo último llegado con el considerable atraso de haberlo recibido en el dia de ayer.

Lo que este Ayuntamiento Constitucional tiene la satisfaccion de publicar para que se conozca la verdadera situacion de la plaza de Cádiz y queden enteramente desvanecidas las voces alarmantes difundidas acaso maliciosamente en estos últimos dias para persuadir de los apuros y escasez de viveres en aquel baluarte de la Libertad Española. Barcelona 28 de Agosto de 1823.—Por disposicion del Escmo. Ayuntamiento.—Francisco Altés, Secretario.

Teatro. Opera: Pablo y Virginia,

A las 7.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA.